

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA
DISTRITAL DE CUIDADO
ACTA No. 57 de 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 26 de noviembre de 2024

HORA: 11:00 a.m. a 12:00 p.m.

LUGAR: Presencial en la Secretaría Distrital de Hábitat

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Milena Cuéllar Segura	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría de Salud		X	
Diana Mielna Villareal	Profesional especializada		X		
Maribel Romero Cubillos	Profesional especializada		X		
José Eduard Peña Sosa	Contratista	Secretaría de Integración Social	X		
Jeannete Lucía Castro	Contratista		X		
Liliana Palacios Machado	Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación		X	
Camilo Duque González	Contratista			X	
María Fernanda Fuentes Tuta	Subsecretaria de Despacho			X	
Yolima López Forero	Subdirectora de Empleo y Formación	Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Mónica Toledo Chavarro	Enlace de Política Pública del despacho			X	
Piedad Jimena Sánchez Castro	Contratista		X		
Mariana Arrubla	Contratista	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Stefanía Salas	Contratista		X		
Jose Díaz	Contratista		X		
Juliana Ramírez Niño	Asesora de Dirección General	Instituto de Recreación y Deporte		X	
Diana Carolina Roa	Contratista		X		
María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	Instituto de las Artes	X		

Jenny Solaque Cubides	Contratista			X	
Miguel Sánchez	Profesional Líder del Equipo de Educación por Territorios - OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Wilson Eduardo Rodríguez Velandia	Coordinador Agricultura Urbana	Jardín Botánico de Bogotá		X	
Marcela Piracun	Profesional Programa Educación Ambiental		X		
Andrea Romero Guzmán	Vinculada a la Subsecretaría de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Paula Guevara Aladino	Referenta del enfoque de género de la Oficina de Gestión Social	Secretaría de Movilidad		X	
Carolina Castro		Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Gómez	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Mejía Castro	Subdirector de Recursos Privados	Secretaría de Hábitat			
Víctor Andrés Farfán Mejía	Contratista		X		
Paola Ladino	Directora de Estructuras y Sistemas Territoriales	Secretaría de Planeación			
Humberto Alfonso Rodríguez Sarmiento	Profesional Subdirección de Planes Maestros		X		
Gloria Patricia León	Abogada Subdirección de Planes Maestros		X		
Diana Ximena Huertas Rivera	Profesional de la Dirección de Planeación del Desarrollo Social		X		
Carolina Castro	Contratista	Secretaría General			

Ángela Morales	Contratista				
Erika Santana Henker (por ratificar o actualizar)	Profesional Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Katherine Eslava Otálora	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad	Instituto de Turismo			
Camila Andrea Benítez Díaz	Profesional Especializada		X		
Eimy Tatiana Moreno Ramírez	Enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna	Instituto de Protección y Bienestar Animal			
Johanna Katherine Bernal Sotelo	Profesional Especializada de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento		X		
Jaime Carmona	Contratista		X		
Hernán Darío Tocarema Garzón	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		X	
Viviana Andrea Sánchez	Profesional Especializada- Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO					
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angela Brigitte Ramos Peña	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Leidy Daniela Barrero Guasca	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Yeny Paola Suárez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Laura Marcela Espinosa Téllez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Angélica María Puentes Robayo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		

Katherine Elena Bolaño Mostacilla	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Mónica Cristina Muñoz Figueroa	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Laura Camila Díaz García	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Carolina Arévalo Restrepo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carol Dayana Quintero Hernández	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Ana Carolina Bucheli Olmos	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Sharon Figueroa Jaimes	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carolina González Moreno	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado				

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) fueron convocadas a través de correo electrónico desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviado el 31 de octubre del año en vigencia, con la agenda propuesta, lugar de reunión presencial y el enlace de conexión de la plataforma *Teams*, teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 7 del Decreto Distrital 415 de 2023, que establece como una función de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado: *“Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3° y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14°, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8° y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11°, todos artículos del presente Decreto”*.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Manzanas del Cuidado 2025
3. Avances buses del cuidado y estrategia itinerante
4. Apuesta de transversalización de enfoque para el Sistema de Cuidado
5. Intervención total del equipamiento ancla de la manzana del cuidado de Mochuelo
6. Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado
7. Seguimiento a compromisos
8. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum:

Según lo establecido en el párrafo 2 del artículo 5 del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023, la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado adoptó un nuevo reglamento interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado mediante el Acuerdo 002 de 2023 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado”. Según el artículo 26° de este Acuerdo: “Existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno, es decir, como mínimo siete (7) de las entidades que integran la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado”.

Se confirmó la asistencia de las entidades convocadas a la sesión requeridas para completar quórum, tanto las entidades integrantes según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Distrital 415 de 2023, así como las entidades invitadas permanentes, según lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 002 de 2023.

2. Manzanas del Cuidado 2025

Diana Milena Villarreal, delegada de la Secretaría Distrital de Salud, mencionó que en la ficha de la Manzana de Suba-Gaitana no se habían incluido servicios de salud confirmados posteriormente y propuso actualizar la información.

Posteriormente, la directora Camila Gómez destaca que las sesiones actuales son cruciales porque están abordando varios pendientes y tomando decisiones importantes para la implementación de proyectos del próximo año. Menciona que estas reuniones están "muy nutridas" debido a la cantidad de tareas simultáneas y la etapa de cierre del año. Finalmente, introduce a Sebastián, quien brindará un panorama relacionado con las manzanas planeadas para el próximo año.

En respuesta a lo anterior, el contratista informa que las manzanas previstas para inaugurarse el próximo año son dos: una en Arborizada en la localidad de Ciudad Bolívar, y otra en Pablo de Tarso, en Tunjuelito. Estas decisiones se tomaron en la sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado el 15 de abril, donde se estableció que las infraestructuras estarían listas para 2025, tras un proceso de adecuación.

Menciona que aún se deben determinar los periodos del próximo año en los que se implementarán estas manzanas, considerando un manejo estratégico. Arborizada aún se está adecuando, mientras que Pablo de Tarso enfrenta dificultades presupuestarias y falta de conexión de gas. Esto podría llevar a priorizar Arborizada para el primer semestre y dar más tiempo a Pablo de Tarso para su optimización y adecuación.

La directora Camila comenta que persisten problemas relacionados con presupuesto y convenios, lo que ha retrasado los procesos de adecuación necesarios para las manzanas proyectadas. Menciona específicamente la falta de adecuaciones en temas de gas y escape en Pablo de Tarso, lo cual podría demorar aproximadamente un mes y medio debido a la complejidad del trabajo en áreas muy transitadas. Concluye que no es viable madurar ambas manzanas al mismo tiempo, lo que implica la necesidad de priorizar.

Seguidamente, el contratista Sebastián propone realizar visitas técnicas con el equipo técnico de la dirección para identificar los equipamientos necesarios antes de definir las fechas de intervención. Las

fechas propuestas se basarán en las adecuaciones de las infraestructuras y se discutirán en la Comisión para tomar decisiones definitivas.

Además, menciona la importancia de contar con mobiliario adecuado, que de acuerdo con el Convenio 913 será proporcionado por las entidades que presten servicios en las manzanas, dependiendo de su disponibilidad. También subraya que, debido a problemas con contratos y recursos, algunas actividades se han visto retrasadas este año, pero la planificación para el próximo año incluye considerar el apoyo de otras entidades para asegurar el buen desarrollo de las manzanas y su equipamiento.

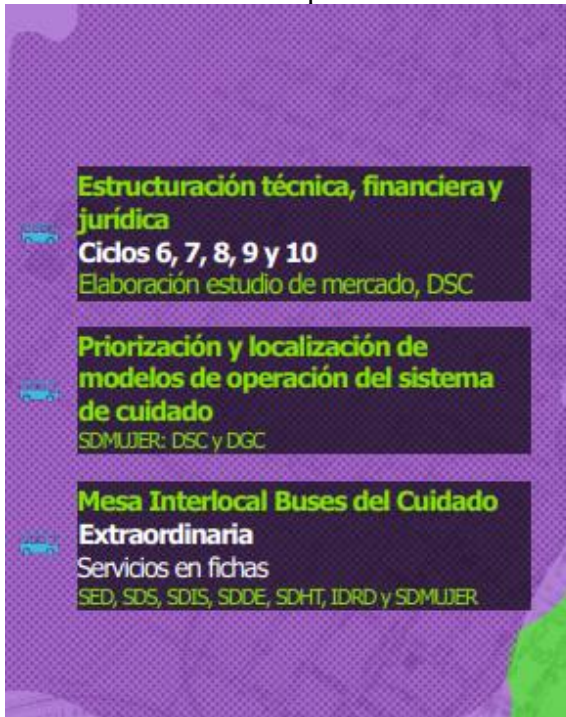
Acto seguido la directora Camila Gómez se refiere a algunos inconvenientes en frente a la disponibilidad de mobiliario e invita a todas las entidades que puedan presupuestar y asegurar que cada entidad aporte lo necesario para la prestación de servicios, tal como se menciona en el Convenio 913. También menciona dificultades técnicas con las conexiones de comunicación, lo que parece estar complicando el proceso.

Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado, plantea la importancia de avanzar con las adecuaciones y la articulación entre diferentes áreas, especialmente las de movilidad, para las manzanas proyectadas. Menciona que este sería un buen momento para trabajar conjuntamente en este proceso. También deja sobre la mesa la cuestión de la prórroga del convenio 913, señalando que, aunque no se ha firmado, es algo que se revisará para el próximo año. Destaca la necesidad de revisar el mobiliario y otros aspectos con Integración Social. Finalmente, menciona que las fechas específicas para las actividades quedan pendientes, pero se avanzará en la Comisión Intersectorial.

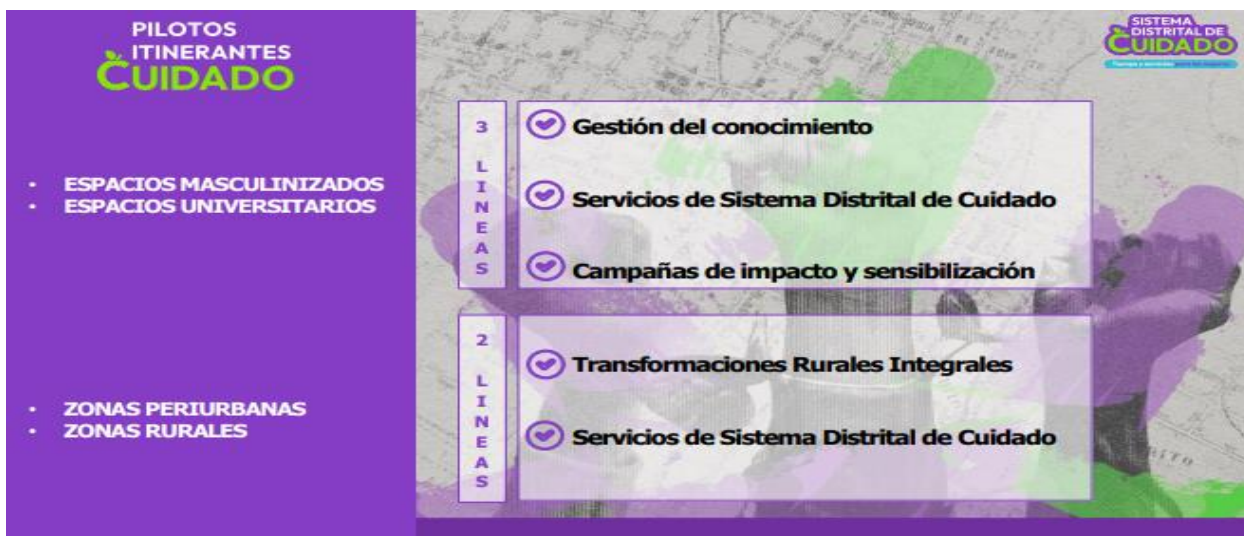


3. Avances buses del cuidado y estrategia itinerante

En esta intervención, Laura Marcela Espinosa explica que el ciclo 5 de la operación del sistema de cuidado finalizó el 30 de abril de este año, y actualmente se encuentran en la estructuración técnica y financiera para operar los ciclos 6, 7, 8, 9 y 10 a partir del segundo semestre de 2025. Además, menciona que están trabajando en la actualización de los modelos de operación y la localización de las estrategias itinerantes y las manzanas de cuidado, en colaboración con la Secretaría de la Mujer. También señala la necesidad de realizar ajustes en los buses de cuidado, por lo que se convocará una mesa extraordinaria con los delegados para definir los cambios. Esperan iniciar esta retroalimentación en la primera semana de diciembre.



Al respecto, desde el Sector de Integración Social, menciona que se han incluido elementos, como carpas y estampados, en los eventos para los niños. También menciona una campaña que se está llevando a cabo en un parque para promover la seguridad infantil, en la que se utilizan pelotas como parte de la actividad, y destaca la importancia de asegurar que los niños estén bien supervisados, especialmente los más pequeños. Además, menciona la necesidad de un control más estricto para garantizar la seguridad y bienestar de los niños, haciendo referencia a la organización de grupos para mantener un manejo adecuado.



Posteriormente, se discute sobre la apuesta de servicios itinerantes se menciona la importancia de la presencia en espacios universitarios y masculinizados, y la necesidad de nuevas estrategias para llegar a lugares a los que los buses de cuidado no pueden acceder. Estas estrategias se agrupan en tres líneas: gestión del conocimiento, servicios de sistema de cuidado y campañas de impacto y sensibilización.

Se menciona que se han tenido conversaciones con varias universidades (Santo Tomás, Universidad Nacional, Universidad Distrital y Universidad Pedagógica) en las que se ha detectado un desconocimiento sobre el enfoque del cuidado. Se están explorando estrategias para ofrecer servicios integrales de cuidado a las estudiantes universitarias, especialmente en residencias universitarias, y se está planificando una experiencia piloto.

Se menciona que el sistema de cuidado enfrenta varios desafíos, como la falta de espacios adecuados para el cuidado infantil cerca de los baños, lo que limita su implementación. También habla de la necesidad de corresponsabilidad y la importancia de un protocolo para la seguridad y cuidado de los niños. Además, se están organizando actividades relacionadas con la integración social y salud, pero se deben cumplir ciertas restricciones, como la prohibición de fotografiar a los niños. En cuanto a la logística, se está considerando un sistema de registro de los menores y las cuidadoras, lo que podría tomar tiempo debido a la novedad del proceso. También se está trabajando en la adecuación de espacios cercanos a los baños y en un protocolo de seguridad para emergencias, incluyendo pólizas en caso de accidentes.

Se menciona que están trabajando en un proyecto itinerante para llevar servicios de cuidado a zonas rurales y periféricas de Bogotá, como la zona de Santa Fe, Chapinero y Sumapaz. Explican que el espacio y los recursos son limitados, pero están enfocándose en algunas áreas específicas para empezar a implementar el sistema de cuidado. Además, destacan la importancia de involucrar a diversas entidades y equipos para garantizar que los servicios puedan llegar a todas las comunidades, especialmente aquellas en zonas de borde.

4. Apuesta de transversalización de enfoque para el Sistema de Cuidado

Sobre ésta asunto la Profesional Angélica Puentes, menciona la importancia de transversalizar diversos enfoques en el sistema de cuidado, como el enfoque de derechos humanos, género, población, territorial, ambiental y de discapacidad. Señala que es necesario un trabajo articulado entre diferentes sectores y equipos, como la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Gobierno, para implementar estos enfoques de manera efectiva. También resalta la colaboración con la Secretaría Distrital de Planeación en relación con la proyección territorial de los servicios y el trabajo con el enfoque ambiental, destacando las barreras que se han identificado para mejorar la prestación de servicios. Además, enfatiza la necesidad de fortalecer el trabajo comunitario y el enfoque diferencial en discapacidad, en línea con los resultados obtenidos de la evaluación del sistema integral del cuidado.

¿Qué son los enfoques? Sistema Distrital del Cuidado

Son aquellos que permiten dirigir la atención o el interés de actores públicos, privados y sociales en la definición de acciones que permitan **Reconocer, Redistribuir, Reducir** las labores de cuidado, especialmente, no remunerado.

Para ello, los enfoques son los lentes que permiten que **TODAS Y TODOS** comprendamos las realidades, situaciones y necesidades sociales, que experimentan tanto las personas que requieren cuidado como las personas cuidadoras (especialmente las mujeres) para construir respuestas más pertinentes.

8

Acuerdo 893 de 2023

Artículo 5.
Enfoques:

1. Enfoque de derechos humanos
2. Enfoque de derechos humanos de las mujeres
3. Enfoque de género
4. Enfoque poblacional-diferencial
5. Enfoque territorial
6. Enfoque ambiental
7. Enfoque de trabajo comunitario
8. Enfoque diferencial de discapacidad

Presenta cinco grandes objetivos para mejorar los servicios en el sistema de cuidado, enfocados en responder a las necesidades sociales y económicas de los territorios. Primero, se busca desarrollar análisis más completos e inclusivos, destacando la importancia de contar con información desagregada para tomar decisiones informadas. En segundo lugar, se identifican barreras de acceso a la oferta institucional, como la falta de garantía en algunos servicios, y la necesidad de reconocer las diferencias entre las personas cuidadoras. También se enfatiza la importancia de evaluar el impacto de los servicios, tanto cualitativa como cuantitativamente, para demostrar que el sistema está reduciendo la brecha de género en el cuidado. Finalmente, se menciona la necesidad de mejorar las inversiones públicas y privadas en el sistema de cuidado, con el objetivo de reducir la brecha de género. Todo esto debe estar respaldado por un proceso de acuerdo y coordinación entre los diversos enfoques involucrados.

Atributos esperados

Enfoques Sistema Cuidado



Desarrollar

análisis más completos e incluyentes de la realidad de las personas y hogares que tienen relación con el cuidado en Bogotá.

Reconocer

y respetar las diferencias entre las personas cuidadoras, en especial las mujeres que habitan Bogotá, en el marco de los roles del cuidado.

Definir

inversiones públicas y privadas que propendan por una sociedad más equitativa alrededor de los roles de cuidado

Identificar

barreras de acceso a la oferta institucional que impiden el goce pleno de derechos

Entregar

cuantitativas y cualitativas para plantear una oferta institucional más pertinente y evidenciar cambios en la vida de las personas que cuidan y son cuidadas.

Se aborda cómo se entienden y aplican los enfoques en la prestación de servicios, destacando tres componentes clave:

1. **Cualificación y Capacitación:** Se están llevando a cabo procesos de cualificación virtual y presencial para los equipos, con la meta de desarrollar herramientas y cursos de inducción que faciliten la aplicación de enfoques como el de género y el ambiental en los servicios.
2. **Desarrollo de Herramientas Pedagógicas y Documentos:** Se trabajará en la creación de lineamientos y materiales pedagógicos que ayuden a aplicar los enfoques de manera efectiva, adaptados a diversos modelos de servicio, como el de educación flexible.
3. **Ajustes a Modelos Actuales y Nuevos:** Se busca mejorar los modelos existentes y explorar nuevos, como los servicios itinerantes, para asegurar que el sistema de cuidado se adapte a las necesidades territoriales y sociales de la ciudad.

Estos componentes estarán respaldados por un proceso de coordinación con diversas entidades, y se enfocarán en garantizar que los enfoques sean comprendidos y aplicados de manera efectiva en los territorios.



Se abordó varios temas relacionados con la integración social y la atención a personas con discapacidad. Explicó que están trabajando en la personalización de servicios, destacando su enfoque en la inclusión y el trabajo con personas con discapacidad. Mencionó la importancia de crear un repositorio de información y herramientas existentes para poder mejorar los servicios. Además, resaltó que no se está comenzando desde cero, sino que están recopilando experiencias previas y avanzando en el desarrollo de enfoques y estrategias para mejorar los servicios.

5. Intervención total del equipamiento ancla de la manzana del cuidado de Mochuelo

El contratista de la Unidad de Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAES) explica que están a cargo de coordinar las acciones relacionadas con la operación de la Manzana del Cuidado en Mochuelo Alto, en la que se han desarrollado equipamientos sociales como un centro de cuidado inaugurado en 2022. Este centro forma parte del sistema distrital de cuidado y ahora requiere un proceso de mantenimiento, lo que implica desocupar el espacio para poder realizar las intervenciones necesarias.

Destaca que, aunque la entidad se dedica principalmente a garantizar los derechos relacionados con el servicio de aseo, no es habitual para ellos llevar a cabo este tipo de mantenimiento, lo que ha generado algunas demoras. Sin embargo, la ingeniera Paula, encargada del proceso, ha estado al frente del proyecto desde su construcción y presentará el cronograma de trabajos y las expectativas sobre el proceso de intervención.

Se mencionan también algunos detalles sobre las reparaciones, como problemas con las cubiertas, el agua y otros aspectos técnicos, y el impacto que estas obras podrían tener en la continuidad de los servicios ofrecidos en el centro. Además, se espera que el proyecto inicie en enero y termine en marzo, con la operatividad completa prevista para después de ese periodo.

Objeto

SDF-105 Realizar mantenimiento a la infraestructura de la Manzana del Cuidado Mochuelo Bajo y centro multipropósito de Mochuelo Alto, que son propiedad de la UAESP, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y acceso a los equipamientos para el desarrollo de actividades propias de la comunidad que habita en el área de influencia del Parque de innovación Doña Juana

Valor

660.885.661 COP

Plazo

Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

La ingeniera Paula enfatiza en que el mantenimiento de la Manzana del Cuidado en Mochuelo Alto incluye diversas reparaciones, entre ellas, problemas con las cubiertas y el sistema de agua. Se intervendrán áreas como el polideportivo y otros espacios de la infraestructura. Se espera que el proceso de mantenimiento se inicie en enero, con una duración de tres meses, y que la operatividad se restablezca al finalizar ese período. Además, se están revisando las unidades operativas cercanas para garantizar la continuidad de los servicios, aunque se reconoce que hay limitaciones en la oferta disponible en la zona. En caso de que se necesiten ajustes, las decisiones se tomarán de manera conjunta, considerando cómo suplir los servicios afectados durante las obras.

Alcance

Multipropósito

Instalaciones Centro Multipropósito ubicado en el predio denominado La Isla de Mochuelo Alto, conformados entre otros por:

- Escenario deportivo (membrana arquitectónica).
- Contenedores.
- Parque Biosaludable.
- Gradas.
- Acceso Ingreso



Manzana del Cuidado

Instalación ubicada en Mochuelo Bajo, conformados entre otros por:

- Reparación Filtraciones
- Pintura toda la infraestructura
- Mantenimiento equipos electromecánicos
- Sondeo bajantes
- Mantenimiento carpintería metálica
- Cambio cielorraso, laminas superboard
- Reparación Muros

Cronograma

Actividad	Noviembre															Diciembre												
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Publicación Proceso (01/11/2024)																												
observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	■																											
Respuesta a las observaciones		■																										
Publicación del pliego de condiciones definitivo				■																								
Manifestación de Interés					■	■	■	■																				
Realización del sorteo									■																			
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos									■																			
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones										■																		
Presentación de Ofertas															■													
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas																		■										
Publicación Acto Administrativo de adjudicación																									■			
Firma del Contrato																												■

En este fragmento, se discuten varios temas relacionados con la coordinación y ejecución de un proyecto bajo el Convenio 913. Se plantea la necesidad de definir el funcionamiento y los servicios disponibles antes de la implementación del equipamiento. También se menciona la revisión de la infraestructura existente y las reparaciones necesarias, particularmente en la cimentación, con el objetivo de asegurar que las instalaciones sean seguras y funcionales.

Se destaca que la situación de las unidades operativas cercanas es limitada en términos de oferta, lo que requerirá un diálogo y acuerdos conjuntos para suplir los servicios necesarios. Además, se plantea que cualquier decisión relacionada con los servicios debe ser consensuada y debe considerar alternativas viables, especialmente en cuanto a recursos y financiación.

Se menciona que se ha realizado mesa de trabajo para planificar la intervención en un equipamiento comunitario, con énfasis en la prestación de servicios en el futuro. Se menciona que están desarrollando un plan estratégico para ofrecer servicios, en particular aquellos relacionados con el equipamiento y la biblioteca, que ya está siendo utilizada. También se habla de la necesidad de realizar conversaciones con prestadores de servicios y las organizaciones sociales, fundaciones y ONGs que están involucradas. Se está evaluando cómo gestionar los recursos necesarios, incluyendo recursos materiales y financieros, para mantener la operatividad de los servicios. La discusión incluye plazos y la posibilidad de mantener algunos servicios activos hasta marzo, mientras se resuelven ciertos detalles operativos y financieros, incluyendo la búsqueda de una contraprestación para los servicios prestados.

Finalmente, se mencionan cuestiones logísticas relacionadas con la programación de los servicios, como el cierre temporal durante diciembre y el ajuste de las operaciones según las disponibilidades de recursos y el cronograma de actividades.

Posteriormente, La líder de manzana de la Manzana del Cuidado de Mochuelo, Andrea González expone que un informe sobre los acercamientos realizados con varias organizaciones en la zona sur. Menciona que han identificado algunas opciones para la prestación de servicios en espacios privados disponibles, como la Fundación Johana y la Fundación HAKME, que operan en la región. Estas fundaciones cuentan con espacios amplios, aunque también tienen ciertos costos asociados a su mantenimiento.

Andrea explica que estos espacios podrían ser utilizados para ofrecer servicios a la comunidad, como atención a niños, adultos mayores, y personas con discapacidad, además de espacios para actividades de información o servicios de comida. Sin embargo, hay desafíos logísticos relacionados con la sostenibilidad de estos espacios y la necesidad de definir qué servicios se ofrecerían y qué contraprestación se requeriría.

Finalmente, Andrea plantea tres posibles pasos para avanzar:

- Revisar los espacios mencionados y las contraprestaciones necesarias para ofrecer los servicios.
- Realizar una evaluación detallada de los servicios disponibles, considerando las fechas de contratación y los plazos para retomar los servicios.
- Socializar los servicios con la comunidad y posicionarlos para garantizar que el proceso sea efectivo durante este periodo de transición.

También se menciona un desafío relacionado con el mobiliario de los espacios mencionados en la reunión. En particular, señala que, si se realiza un cambio o traslado a una nueva ubicación, sería necesario considerar el mobiliario, ya que la manzana ya estaba en funcionamiento con un mobiliario específico. Este aspecto debe ser tomado en cuenta en las discusiones futuras, ya que el mobiliario actual podría no ser compatible o suficiente para los nuevos espacios.

Se habla sobre el estado de la infraestructura de un espacio que ha sido afectado por problemas de filtración de agua debido a un diseño deficiente, especialmente relacionado con las bajantes y la capacidad para manejar lluvias intensas. A pesar de no haber daños estructurales graves, las filtraciones han dañado la estética del edificio, especialmente las fachadas y cubiertas. Se espera intervenir en la cubierta y las bajantes para solucionar estos problemas de agua.

Además, menciona un posible espacio para considerar, una escuela infantil cerca de la avenida principal, que tiene varios salones de clase y baños, aunque no está completamente seguro de su viabilidad para otros fines. También se menciona un posible espacio que ha explorado, una escuela infantil cerca de la avenida principal, cerca de un paradero de buses. Este espacio fue utilizado antes de que funcionara el Colegio José Celestino Mutis y tiene alrededor de 4 o 5 salones de clase. Además, se menciona que el lugar cuenta con baterías de baño y salones de tamaño mediano. Laura no está completamente segura de que este espacio sea gestionado por el sector educativo, pero lo considera una opción viable para alguna intervención o uso en el futuro.

Luego, se menciona que se han realizado algunas actividades en una cancha ubicada cerca de una iglesia, un espacio aislado en la vía con un cerramiento perimetral. Desde el exterior, parece tener condiciones que podrían adaptarse a lo que se busca, y se considera la posibilidad de involucrar a una Junta de Acción Comunal de la zona. También menciona la opción de llevar algunos servicios a Consuelo Alto y hacer intervenciones simultáneas en ambos espacios. La intervención en estos espacios será pequeña y se llevará a cabo en enero, con la posibilidad de utilizar la cancha cubierta a partir de febrero. Esta cancha cuenta con baterías de baños y una sala de sistemas que podría servir para desarrollar actividades. También se menciona la posibilidad de negociar el uso de una pequeña piscina en el lugar.

En cuanto a otros espacios, se habla del salón comunal de Mochuelo Alto, que podría ser más fácil de gestionar en términos de diálogo con la Junta de Acción Comunal de la zona. Sin embargo, se plantea la necesidad de realizar una visita a los espacios disponibles para evaluar qué se podría habilitar y cómo organizar los servicios, incluyendo la posibilidad de llevar servicios a otros jardines, según las necesidades del programa.

Se comenta que, si deciden trasladar los servicios a otro jardín, aún deben abordar la cuestión de cómo hacerlo de manera conjunta, ya que, si no se siguen los criterios establecidos por el sistema de cuidados, podrían tener problemas. Además, menciona la necesidad de discutir esta idea con el equipo para revisar el contexto completo y aclarar qué servicios específicos deben considerarse, especialmente en lo que respecta a Educación, ya que también están enfrentando algunas restricciones.

Se menciona que están en proceso de gestión con el director local para el espacio educativo, aunque están esperando concretar una reunión debido al cierre de colegios. Se responde sobre la importancia de obtener los permisos necesarios para operar en la infraestructura, además de revisar las condiciones del mobiliario y el uso de servicios públicos. También mencionó que hay planes para trasladar mobiliario y equipamiento necesario para el espacio, pero que esto podría implicar ciertos cambios en la prestación del servicio, como se había discutido con Laura. Finalmente, se habla de la disponibilidad del espacio en términos de tiempo, indicando que se pueden hacer ajustes para cumplir con las necesidades del programa durante los meses de enero, febrero y marzo.

Se aprueba a modificación de la ficha una vez se tenga los lugares donde se va a presentar el servicio, se indica que, una vez se definan los lugares donde se prestará el servicio, no habría problema en modificar la ficha técnica y continuar con el corte. El principal punto de revisión sería el anexo dos (2), que ya se había consultado con Mónica. Además, se menciona que la modificación solo se referiría a la prestación del servicio en ese anexo, y se está trabajando en la pieza convenio de 13 3 cm. También deja abierta la posibilidad de ampliar la información, si es necesario.

Se propuso modificar temporalmente el anexo dos en la prestación de servicios, mientras la sede se transfiere a Integración Social. La idea es evitar hacer cambios completos en el anexo y luego revertirlos, dado que la entidad cambiará a Integración Social en el futuro. Esta solución sería provisional, mientras se realizan las adecuaciones necesarias. También sugiere que el equipo técnico revise la mejor opción para implementar este ajuste sin hacer modificaciones innecesarias, y destaca la importancia de contar con acompañamiento jurídico para este proceso.

Laura mencionó que se debe finalizar el tema actual y pasar rápidamente al plan de acción, destacando que los temas deben ser tratados de manera dinámica, pero con claridad, ya que serán socializados en la Comisión Intersectorial. Además, destacó la importancia de incluir los avances y alcances logrados en este espacio durante los últimos meses.

6. Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado

Se explicó el progreso en el marco del sistema de cuidado, destacando las fases de identificación y caracterización del proyecto en los planes de desarrollo distrital y local. Se mencionó que, en el contexto del plan de desarrollo "Bogotá, camino seguro 2024-2027", se trabajó en la dotación de manzanas del cuidado en localidades específicas como San Cristóbal, Engativa y Suba, fortaleciendo la asistencia técnica de las coordinadoras de estas zonas.

Sobre las funciones de formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, Laura señaló que se socializó y actualizó el documento de bases técnicas y los lineamientos del sistema, así como los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa del sistema. También se mencionó la construcción de instrumentos técnicos relacionados con los modelos operativos de las manzanas del cuidado, los buses y el programa Asistencia en casa.

Finalmente, se abordó la importancia de la validación de estos lineamientos técnicos, con una mención especial a la actualización de las fichas técnicas y el proceso de inauguración de nuevas manzanas del cuidado.

Se continuó detallando las actividades y avances dentro del sistema de cuidado, destacando varios puntos importantes:

- Fechas de implementación de manzanas del cuidado: Se mencionaron las fechas de inicio de las manzanas en diferentes localidades, como Ciudad Bolívar (15 de marzo), Kennedy (4 de abril), Gaitán en Suba (7 de noviembre), y próximas en Leidy (29 de noviembre).
- Dotación y asistencia técnica: Se destacó la dotación y el fortalecimiento de la asistencia técnica en las localidades de San Cristóbal, Cativa y Suba, donde se están implementando las manzanas del cuidado.
- Ciclo de buses del cuidado: Se completó el ciclo 5 de buses del cuidado, con un total de 5,228 personas atendidas y 11,569 atenciones realizadas hasta el 30 de abril.

- Programas de asistencia en casa: Se habló sobre la implementación y seguimiento de programas de asistencia en casa, con recursos de Bloomberg IDE y ejecutados por Peludo, actualmente en su cuarto ciclo.
- Articulación interinstitucional: Se subrayó la importancia de articular entidades públicas, tanto del sector central como descentralizado, para la implementación del sistema de cuidado. En este sentido, se están promoviendo mesas técnicas y la participación de las delegaciones de diversas secretarías, como la de Hábitat, Seguridad y Cultura.
- Plan maestro y cronograma de manzanas: Se está trabajando en la implementación del plan maestro del sistema de cuidado, con mesas técnicas realizadas en colaboración con la Secretaría de Planeación y el Observatorio de Servicios Sociales. Además, se dio cumplimiento al cronograma de las manzanas del cuidado, con nuevas manzanas previstas para el próximo año.
- Participación y corresponsabilidad: En relación con la participación y corresponsabilidad del gobierno nacional, el sector privado y el distrito, se completó un proceso de elección de representantes y suplentes para los procesos organizativos de personas cuidadoras y personas con discapacidad.

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
1. Definir, establecer, actualizar y hacer seguimiento a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 3º del Acuerdo Distrital 893 de 2023	Participar activamente en las fases de identificación, caracterización y formulación del proceso de planeación brindando insumos y recomendaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo Distrital y Locales 2024-2028, en los instrumentos diseñados para tal fin, en aras de que se establezcan metas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado.	Se aportó en la construcción del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 en el Objetivo Bogotá Confía en su Bienestar en el Programa Bogotá Cuidad a su Gente. En la Comisión Intersectorial y en UTA se presentaron las metas proyectos de inversión que asociadas a la financiación de acciones de los sectores en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Localidades con conceptos de gasto de dotación de manzanas del Cuidado: San Cristóbal, Engativá y Suba. Asistencia técnica a cargo de coordinadoras de manzanas.
2. Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado, orientando y emitiendo los conceptos y recomendaciones que se requieran.	Socializar y actualizar en caso de que se requiera, el documento de Bases Técnicas del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá. Lineamientos técnicos y de Gestión, en atención a las recomendaciones de la Evaluación de Operaciones e Impacto realizada en el año 2023, con énfasis en la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural y el componente de servicios de Transformación Cultural del Sistema.	Se socializaron los resultados cuantitativos y cualitativos de la Evaluación del Sistema de Cuidado. Se elaboraron insumos técnicos sobre: procedimiento para la Inauguración de manzanas del cuidado, validación y aprobación de lineamientos técnicos. Actualmente, se están construyendo insumos técnicos sobre: (i) los modelos operativos del Sistema (manzanas, buses y asistencia en casa) y sobre las (ii) nuevas apuestas del Sistema: (i) Cuidado comunitario, (ii) estrategia itinerante, (iii) enfoque discapacidad, (iv) los lineamientos para la transversalización de enfoques.

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
<p>3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.</p>	<p>1. Elaborar, actualizar y aprobar las fichas técnicas de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado, por parte de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>2. Inaugurar y poner en operación 4 manzanas del cuidado que se encuentran en proceso de desarrollo en 2024, así como mantener las 21 manzanas del cuidado existentes, para un total de 25 manzanas del cuidado al finalizar la vigencia, como parte de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>3. Culminar el ciclo V previsto hasta el 30 de abril de 2024, en el marco de la adición realizada al Contrato No. 928 de 2022 de buses del cuidado, así como mantener este modelo de operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>4. Implementar y hacer seguimiento a los proyectos/ programas de asistencia en casa, como parte de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	<p>1. Se cuenta con las fichas técnicas actualizadas de manzanas y buses al último mes de operación</p> <p>2. Se pusieron en operación las manzanas del Cuidado establecidas:</p> <p>CDC Ecoparque - Ciudad Bolívar (15 de marzo) CDC Timiza - Kennedy (4 de abril) CADE La Gaitana - Suba (7 de noviembre) El Camino - Engativá (10 de noviembre)</p> <p>Se cuenta con la guía de modificación de fichas técnicas de las manzanas del cuidado.</p> <p>3. El ciclo V de buses del cuidado finalizó el 30 de abril de 2024 con un total de 5.228 personas atendidas y 11.569 atenciones realizadas.</p> <p>4. Implementación asistencia en casa: (Bloomber PNUD): en año 2023 se implementó el 1º ciclo, en el 2024 el 2º y 3º ciclo, actualmente se está ejecutando el 4º ciclo.</p> <p>Se han beneficiado a un total de 281 hogares en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, de Usme, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe; incluyendo a 281 cuidadoras/es y 303 personas con discapacidad, quienes han experimentado los beneficios tangibles de este programa innovador.</p>

Se explicó varias acciones y avances en la implementación y fortalecimiento del sistema de cuidado. Primero, destacó la importancia de articular los esquemas de financiamiento y gestionar fuentes complementarias de recursos públicos para asegurar la viabilidad del sistema. También mencionó el seguimiento a la contratación de entidades públicas y la adecuación de espacios para el funcionamiento del sistema.

En relación con el convenio 913, se destacó una reunión en septiembre donde se acordó aplicar una prórroga, y en octubre se avanzó con el proceso, ajustando detalles clave para su implementación. Además, se resaltó la necesidad de monitorear y seguir los lineamientos del sistema de información del cuidado, y se informó sobre mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación para definir un modelo para validar el sistema.

En cuanto al fortalecimiento del sistema de información, se actualizó la información de las entidades involucradas y se aprobó la creación de una nueva mesa de trabajo en la unidad técnica de apoyo. También, se habló del avance en la estrategia de comunicación del sistema, con la actualización de los logos y línea gráfica, y la colaboración con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación del sistema de cuidados.

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
<p>4. Coordinar y articular las entidades públicas de los Sectores Central y Descentralizado, las Alcaldías Locales o quienes hagan sus veces, así como las entidades del orden nacional competentes para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, incorporando los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 5º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Promover la participación de las entidades que integran y son invitadas permanentes a las instancias de coordinación, articulación y participación del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado, convocándolas oportunamente a las sesiones y brindando los insumos técnicos para la toma de decisiones, así como para la implementación de los modelos de operación.</p> <p>Articular acciones orientadas a la implementación y seguimiento del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales (PMSCSS), en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial 2022-2035.</p>	<p>Se cuenta con los directorios de las delegaciones la instancias para dar cumplimiento a las sesiones (Pendientes actualizar SDHT, SDSCJ, SCRDI)</p> <p>Sobre el Seguimiento al Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales: Se han realizado 2 mesas técnicas con SDP para articulación del Sistema de Cuidado con el Observatorio de del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, especialmente con Infocuidado. Así mismo se está articulado al Sistema de Participación territorial del PMSCSS (con dos reportes trimestrales)</p> <p>Para el 2025 se tiene previstas la inauguración de 2 manzanas del cuidado dando cumplimiento al cronograma establecido en el POT: (i) Ciudad Bolívar CDC Arborizadora Alta (ii) Tunjuelito CDC Pablo Tanso.</p>
<p>5. Promover la participación y fomentar la corresponsabilidad del gobierno nacional, las administraciones local y distrital y el sector privado en el Sistema Distrital de Cuidado, así como del sector comunitario, las familias en su diversidad y entre mujeres, hombres y personas no binarias en sus diferencias y diversidades, para el reconocimiento, la redistribución y reducción de los trabajos de cuidado no remunerados.</p>	<p>Culminar el proceso de ampliación del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado</p>	<p>Se desarrolló el proceso electoral, que incluyó las fases de convocatoria, información y divulgación; inscripción de procesos organizativos y candidaturas; y realización de asambleas para la elección de representantes y suplentes. Se eligieron representaciones y suplencias correspondientes a procesos organizativos de enfermedades huérfanas, de personas cuidadoras de personas con discapacidad y la suplencia de procesos organizativos de personas cuidadoras.</p>

Se destacó la importancia de socializar las nuevas apuestas del sistema de cuidado, alineadas con el nuevo plan de desarrollo y el Consejo Consultivo de Mujeres, quienes representan a las mujeres en la política pública. Explicó que, aunque el primer paso fue la socialización inicial, se planea llevar una propuesta más consolidada en la siguiente unidad técnica de apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres. También mencionó la aprobación del plan anual de trabajo para la Comisión a inicios de 2024 y detalló las diversas sesiones realizadas en el marco de la Mesa del Convenio 913, destacando la importancia de tener un balance al final del año y definir los compromisos para el siguiente.

Asimismo, se socializó la normativa expedida en 2023 y se abordó la necesidad de fortalecer las instancias de gobernanza para el 2025, resaltando que es crucial que todas las personas involucradas comprendan el Acuerdo Gutiérrez y la normativa relacionada con el sistema de cuidado. Finalmente, expresó que el plan de fortalecimiento incluirá indicaciones sobre esto y un enfoque en la socialización continúa debido a la variabilidad de las personas involucradas en los procesos.

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
<p>8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del Sistema, en concordancia con los establecido en los artículos 14° y 15° del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Avanzar en el fortalecimiento de los procesos de evaluación y del Sistema de información del Sistema de Cuidado</p>	<p>Se han desarrollado mesas de trabajo con la secretaría de planeación para hacer seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del Sistema de Cuidado.</p> <p>Se actualizó la información sobre las personas de cada entidad que son enlaces del Sistema de Información de Cuidado, así mismo se socializó el Sistema de Información del Cuidado y se aprobó la creación de una cuarta mesa de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo, la Mesa de Trabajo del Sistema de Información del Cuidado, cuya coordinación y secretaría técnica es ejercida por la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p>
<p>9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación del Sistema Distrital de Cuidado, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.</p>	<p>Fortalecer la Estrategia de Comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado con base en los insumos disponibles y pertinentes a nivel institucional, y socializar los avances de su implementación.</p>	<p>Se actualizaron los logos del Sistema de Cuidado para el periodo de la actual administración.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
<p>8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del Sistema, en concordancia con los establecido en los artículos 14° y 15° del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Avanzar en el fortalecimiento de los procesos de evaluación y del Sistema de información del Sistema de Cuidado</p>	<p>Se han desarrollado mesas de trabajo con la secretaría de planeación para hacer seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del Sistema de Cuidado.</p> <p>Se actualizó la información sobre las personas de cada entidad que son enlaces del Sistema de Información de Cuidado, así mismo se socializó el Sistema de Información del Cuidado y se aprobó la creación de una cuarta mesa de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo, la Mesa de Trabajo del Sistema de Información del Cuidado, cuya coordinación y secretaría técnica es ejercida por la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p>
<p>9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación del Sistema Distrital de Cuidado, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.</p>	<p>Fortalecer la Estrategia de Comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado con base en los insumos disponibles y pertinentes a nivel institucional, y socializar los avances de su implementación.</p>	<p>Se actualizaron los logos del Sistema de Cuidado para el periodo de la actual administración.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
10. Coordinar y articular acciones con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Hacer seguimiento y presentar un balance de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 adoptada mediante el CONPES D.C. 14 de 2020, y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas del Sistema en la Comisión Intersectorial de Mujeres y su Unidad Técnica de Apoyo.	Socialización de la nueva apuesta del Sistema de Cuidado alineada con el plan de desarrollo distrital Bogotá Camina Segura con el Consejo Consultivo de Mujeres. Se incluirá dentro de las agendas de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres, la socialización de la apuesta de esta administración para el Sistema de Cuidado.
11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación.	Implementar y hacer seguimiento al plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado .	Aprobado del plan de trabajo al inicio del 2024, se socializó en las diferentes instancias y hoy se está realizando el balance a fin de año.
12. Conformar la Unidad Técnica de Apoyo con el personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión y atender las recomendaciones realizadas por esta instancia.	Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, sus mesas de trabajo y las mesas de articulación local e interlocal.	Se han realizado las siguientes sesiones por instancias: Unidad Técnica de Apoyo: 12 sesiones Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado: 5 sesiones Mecanismo de Participación y Seguimiento: 3 sesiones Mesa Convenio 913: 3 sesiones Mesa Infocuidado: 1 sesión Mesa Infraestructura: 1 sesión

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Actividad	Balance
13. Adoptar su propio reglamento.	Socializar e implementar los lineamientos establecidos en el Acuerdo 893 de 2023 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado" con y en todas las instancias de coordinación, articulación y participación del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.	Se socializó la normatividad expedida en el 2023 (Acuerdo 893 y Decreto 415) en las diferentes instancias del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado. Para el 2025 el mecanismo de gobernanza contará con un plan de fortalecimiento que incluirá tres componentes: (i) Articulación, (ii) participación y (iii) cualificación, en este último se incluirá un módulo que permita socializar la normatividad vigente con la que cuenta el Sistema de Cuidado: Acuerdo 893 del 2023, Decreto 415 del 2023, reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema y la política pública de mujeres y equidad de género. Se acordará realizar dicha socialización cada 6 meses para prever los cambios de contratistas que se puedan presentar en las delegaciones a las diferentes instancias del Sistema de Cuidado.

Se explicó los avances y necesidades en relación con la prórroga del Convenio 913. Destacó que se enviaron borradores de la minuta para revisión, junto con documentos necesarios, como el acta de posesión y la resolución de nombramiento de la persona que firmará el convenio.

Se solicitó apoyo de los presentes para gestionar esta documentación dentro de sus entidades, ya que solo se han recibido respuestas de dos de las 24 entidades involucradas.

7. Seguimiento a compromisos

Seguimiento a compromisos



Sesión ordinaria NO. 19 de la Comisión Intersectorial del 27 septiembre de 2024:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Proyección de la prestación de servicios durante los meses de diciembre y enero.	Entidades prestadoras de servicios.	Pendiente SDIS y <u>BibloRed</u> .

Sesión ordinaria NO. 55 de la UTAdel 29 octubre de 2024:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Hacer enlace con los equipamientos ancla para posibilitar prestación de servicios de IDPYBA.	IDPYBA , <u>SDMujer</u> y Entidades equipamientos ancla.	Se realizó reunión de articulación con SDIS el fin de plantear las estrategias

Seguimiento a compromisos



Compromisos	Responsables	Observaciones
Reunión con el sector ambiental para <u>transversalizar</u> el enfoque ambiental	JBB, SDA, IDPYBA y <u>SDMujer</u>	La reunión fue realizada el 20 de noviembre.
Dotación de mobiliario para el aula multipropósito de la manzana del cuidado de Engativá - El Camino.	SED	Se confirmó que no se contaba con el mobiliario en la manzana del cuidado de Tunjuelito. A espera de confirmación de dotación
Revisión de solicitud de transporte.	<u>SDMujer</u> o SDIS	A espera de confirmación del mobiliario.
Remitir la versión final de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Se remitió mediante correo enviado el 13 de noviembre.

Seguimiento a compromisos



Compromisos	Responsables	Observaciones
Enviar a la UTA el minuto a minuto aprobado para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana .	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Se remitió mediante correo enviado el 25 de noviembre.
Inaugurar la Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana	Delegaciones antes la UTA y secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, ejercida por la Dirección del Sistema de Cuidado y Equipo del Proceso de Comunicaciones Estratégicas	La manzana del cuidado Suba – La Gaitana fue inaugurada el 7 de noviembre.
Envío de fichas actualizadas a corte del 30 de septiembre de 2024 con las observaciones realizadas por los sectores.	Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer	Se remitieron mediante correo enviado el 13 de noviembre.

Seguimiento a compromisos



Compromisos	Responsables	Observaciones
Envío de solicitud de revisión del modelo de otrosí a cada área jurídica de las entidades prestadoras de servicios.	Dirección de Gestión del Conocimiento - SDMujer	El 13 de enero se envió correo de intención de la prórroga y el 20 de noviembre se envió el borrador de la minuta del otrosí.

Sesión extraordinaria NO. 56 de la Unidad Técnica de Apoyo del 12 noviembre de 2024:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Remitir la versión final de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino.	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Se remitió mediante correo enviado el 13 de noviembre.
Enviar a la UTA el minuto a minuto aprobado para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino.	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Pendiente.

8. Varios:

Resultados de la sesión de la mesa del Convenio 913 con equipos jurídicos de las entidades

Varios sectores informan que se encuentran gestionando un proceso administrativo relacionado con la firma de un convenio. Actualmente, están trabajando para identificar las personas correctas que deben firmar el convenio y asegurar que los documentos sean enviados antes del 31 de diciembre, fecha límite para completar el trámite.

La profesional Mónica Muñoz expresa que ha habido fallos en el envío y lectura de algunos documentos, lo que podría generar confusión. Reconoce que se deben mejorar algunas de las apreciaciones, pero también admite que no han tomado el tiempo necesario para asegurar que todo quede claro. Solicita apoyo para gestionar el proceso, ya que el tiempo es muy limitado. La primera tarea es resolver la documentación pendiente, y la segunda es coordinar la firma del convenio, que generalmente debe ser realizada por las cabezas de las entidades, como el Secretario o el Director, ya que no siempre está delegado en otro funcionario.

La profesional Mónica, menciona que es necesario verificar que los documentos enviados sean correctos, especialmente el acta de posesión y la resolución de nombramiento. Menciona que no pueden descargar ciertos documentos debido a la falta de información como la cédula, por lo que requieren que les envíen los datos completos. Se señala que se ha estado haciendo un seguimiento, que se han recibido algunas observaciones por parte de entidades como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, quienes están gestionando las firmas de los documentos y aclarando detalles de los acuerdos. También menciona que están pendientes de recibir respuestas oficiales para poder avanzar con el proceso y cumplir con el cronograma establecido. Además, agradece a las entidades por su colaboración y solicita que se gestionen las firmas de los documentos correspondientes dentro de los tiempos establecidos.

Firmas del otrosí para acuerdos de intercambio de información

Desde la dirección de gestión del conocimiento presentan las acciones, resultados y pasos a seguir para lograr la prórroga de los acuerdos de intercambio de información que sostienen el desarrollo de infocuidado. Se indico que ya se envió el borrador de minuta de otro si a los enlaces para este asunto en las entidades que reportan en infocuidado.

Se mencionan las fechas máximas para recibir la información y menciona que se ponen a disposición para aclarar las dudas que se tengan para lograr la forma de estos. Indica que dos entidades están exentas del proceso: son Integración Social y el IDBYPA

Entrega información noviembre 2024

Reporte con corte al 31 de octubre de 2024



Fecha de actualización: 22/11/24

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (Actividad física)
Secretaría Distrital de Ambiente
SCRD - Línea Calma
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (Escuela de la bici)
SCRD - Biblored
Jardín Botánico De Bogotá
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal
Instituto Distrital de las Artes
Secretaría Distrital de Hábitat
SDS-Subred Sur
Instituto Distrital de Turismo
Secretaría Distrital de la Mujer
SDS - Subredes centro oriente, sur occidente y norte
Secretaría Distrital de Salud – Acciones colectivas
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría de Educación del Distrito
SCRD - Escuela de cuidado para hombres
Secretaría Distrital de Gobierno

Sectores que enviaron reporte

Sectores que no han enviado reporte



Prórroga Acuerdos de intercambio de información



Acciones adelantadas:

1. Envío del correo de intención de firma de la prórroga (SDMujer, 13 nov)
2. Envío del borrador de la minuta del Otrosí al Acuerdo (SDMujer, 20 nov)
3. Seguimiento a la gestión de las entidades (Enlaces-SDMujer)

Entidades exentas del proceso:

- SDIS
- IDPYBA

Resultados:

Respuesta al correo de intención de prórroga:

- SCR- Dirección de transformaciones culturales
- SDG - Subsecretaría de Gestión Local
- IDARTES
- JBB
- IDT
- SDS - Subdirectora de Gestión y evaluación en Políticas en Salud Pública/

Ajustes a la minuta de prórroga:

- SDG - Subsecretaría de Gestión Local
- SDS – Subdirectora de Gestión y evaluación en Políticas en Salud Pública

Reuniones de socialización y acuerdos:

- SDG - Subsecretaría de Gestión Local (22 nov)
- SDS – (27 nov)

Próximos pasos:

- Recepción de respuestas al correo de intención (Máx. 27 nov)
- Recepción de observaciones a la minuta de prórroga (Máx. 03 dic)
- Ajustes a la minuta y entrega documento definitivo (Máx. 06 dic)
- Firma final de acuerdos de intercambio de información (Del 9 al 13 dic)



Socialización documento de aprobación de lineamientos técnicos del Sistema de Cuidado

Guía para la validación de lineamientos técnicos y aprobación de documentos operativos y de procedimientos del SDC

Contenido

1. Validación de lineamientos técnicos del Sistema de Cuidado de Bogotá
2. Aprobación de documentos técnicos y operativos relacionados con los modelos de operación y estrategias del Sistema.

Normativa:

Acuerdo 893 del 2023 ART. 10
Decreto 415 del 2023 ART 5 Y 10
Acuerdo 002 del 2023 ART 22
Auditoría Interna SDMujer SCD

Validación de lineamientos técnicos del Sistema de Cuidado de Bogotá

- Solicitud
- Inclusión en la agenda
- Envío a sectores de la UTA
- Presentación y socialización
- Dudas (forms) plazo para aprobación.
- Acta de la sesión

Aprobación de documentos técnicos y operativos

relacionados con los modelos de operación y estrategias del Sistema.

- Solicitud
- Pertinencia y necesidad de inclusión en la agenda
- Presentación del documento
- Validación por UTA
- Acta y envío

Se inicia mencionado que dicha guía es indispensable para el desarrollo de la validación y aprobación de lineamiento técnicos y de procedimientos del Sistema de Cuidado, se indica que esto es una mejora propuesta por la Auditoria Interna realizada por la Secretaría de la Mujer al Sistema de Cuidado.

Se informa que dicho documento cuenta con dos partes una que se refiere a la validación de lineamientos técnicos y otra a la aprobación de documentos técnicos y operativos, así mismo se indicó que se envió el documento como adjunto a la citación de la sesión para su revisión previa.

COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisión y envío de documentos pendientes para la prórroga del Convenio 913.	Laura Marcela Espinosa Téllez	Dirección del Sistema de Cuidado	Antes del 31 de diciembre de 2024
2	Actualización de las fichas técnicas relacionadas con las manzanas del cuidado.	No se especifica (equipo técnico).	Dirección del Sistema de Cuidado	Fecha no definida

3	Coordinación de visitas técnicas para la intervención en Pablo de Tarso y Arborizada.	Sebastián (referido).	Dirección del Sistema de Cuidado	Primer semestre de 2025
4	Ajuste y socialización de los lineamientos técnicos del sistema de cuidado.	Laura Marcela Espinosa Téllez	Secretaría Técnica de la Comisión	6 de diciembre de 2024 (reunión)
5	Resolución de problemas de mobiliario y equipamiento en las manzanas del cuidado.	No se especifica.	Dirección del Sistema de Cuidado	Fecha

CONCLUSIONES

- Gestión de la infraestructura: Existen desafíos significativos en la adecuación de las manzanas del cuidado, incluyendo problemas presupuestarios, técnicos y de coordinación interinstitucional. Se priorizarán Arborizada y Pablo de Tarso con intervenciones programadas para el primer semestre de 2025.
- Fortalecimiento del sistema de cuidado: Se han logrado avances en el desarrollo y la implementación del sistema, como la validación de lineamientos técnicos y la planificación para la inauguración de nuevas manzanas.
- Desafíos operativos y administrativos: Persisten problemas en la gestión de documentación y coordinación entre entidades, retrasando procesos cruciales como la prórroga del Convenio 913.
- Articulación interinstitucional: Se enfatizó la necesidad de una mayor colaboración entre entidades para cumplir los objetivos del sistema de cuidado, incluyendo la implementación de modelos operativos y la dotación de equipamiento adecuado.
- Planificación estratégica: Se está trabajando en mesas técnicas y en la creación de lineamientos pedagógicos para fortalecer la comprensión y aplicación de los enfoques del sistema.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión de la UTA: Por definir.

En constancia firma,



SECRETARIA TÉCNICA
Camila Andrea Gómez Guzmán
Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en *PDF* compilada
2. Registro de asistencia Presencoal
3. Registro de asistencia Teams

Proyectó: Mayerly Lorena Forero García, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado
 Revisó: Ana Carolina Bucheli, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado
 Aprobó: Camila Andrea Gómez, Directora del Sistema de Cuidado.



Unidad Técnica de Apoyo

Sesión ordinaria N°. 57

26 de noviembre de 2024

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

Verificación quórum – Integrantes

Verificación quórum – Integrantes	Delegada o delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Andrea Romero Guzmán
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	María Fernanda Fuentes Tuta - Piedad Sánchez Castro - Yolima López Forero - Mónica Toledo Chavarro
Secretaría de Educación del Distrito	Liliana Palacios Machado - Camilo Duque
Secretario Distrital de Salud	Claudia Milena Cuéllar Segura – Diana Mielna Villareal - Andrea Ximena Bastidas
Secretaría Distrital de Integración Social	Jeannette Lucía Castro Hernández José Sosa
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Bibiana Andrea Victorino Ramírez - Julián Felipe Duarte Álvarez - Stefanía Salas - Mariana Arrubla
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Juliana Ramírez Niño – Diana Salas
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta Ospina - Jenny Solaque
Secretaría Distrital de Ambiente	Miguel Sánchez
Jardín Botánico	Tania Elena Rodríguez Angarita - Marcela Piracun- Wilson Eduardo Rodríguez
Secretaría Distrital de Movilidad	Paula Guevara Aladino

Verificación quórum – Entidades invitadas

Invitadas permanentes	Delegada o delegado
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Carolina Castro Ángela Morales
Secretaría Distrital de Planeación	Diana Ximena Huertas Humberto Alfonso Rodríguez Paola Ladino Gloria Patricia León
Instituto Distrital de Turismo	Camila Benitez
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	Eimy Tatiana Moreno Katherine Bernal Soltero Jaime Carmona
Secretaría Distrital de Hábitat	Andrés Farfán
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hernán Darío Tocarema Garzón
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	(Por confirmar)
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Viviana Andrea Sánchez

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

Manzanas

Proyectadas 2025



Tiempo y servicios para las mujeres

Ciudad Bolívar
CDC Arborizadora Alta
Secretaría de Integración Social

Tunjuelito
CDC Pablo Tarso
Secretaría de Integración Social



Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

Estructuración técnica, financiera y jurídica

Cidos 6, 7, 8, 9 y 10

Elaboración estudio de mercado, DSC

Priorización y localización de modelos de operación del sistema de cuidado

SDMUJER: DSC y DGC

Mesa Interlocal Buses del Cuidado Extraordinaria

Servicios en fichas

SED, SDS, SDIS, SDDE, SDHT, IDRD y SDMUJER

BUSES DEL CUIDADO



- ESPACIOS MASCULINIZADOS
- ESPACIOS UNIVERSITARIOS

- ZONAS PERIURBANAS
- ZONAS RURALES

3

L
I
N
E
A
S



Gestión del conocimiento



Servicios de Sistema Distrital de Cuidado



Campañas de impacto y sensibilización

2

L
I
N
E
A
S



Transformaciones Rurales Integrales



Servicios de Sistema Distrital de Cuidado

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

¿Qué son los enfoques?

Sistema Distrital del Cuidado

Son aquellos que permiten dirigir la atención o el interés de actores públicos, privados y sociales en la definición de acciones que permitan **Reconocer, Redistribuir, Reducir** las labores de cuidado, especialmente, no remunerado.

Para ello, los enfoques son los lentes que permiten que TODAS Y TODOS comprendamos las realidades, situaciones y necesidades sociales, que experimentan tanto las personas que requieren cuidado como las personas cuidadoras (especialmente las mujeres) para construir respuestas más pertinentes.

8

Acuerdo 893 de 2023



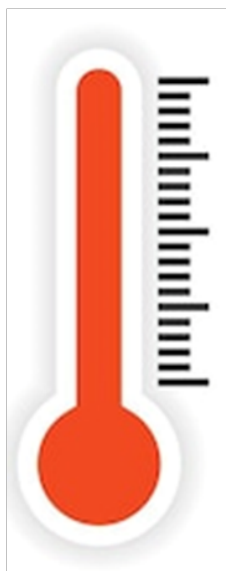
Artículo 5.
Enfoques:



1. Enfoque de derechos humanos
2. Enfoque de derechos humanos de las mujeres
3. Enfoque de género
4. Enfoque poblacional-diferencial
5. Enfoque territorial
6. Enfoque ambiental
7. Enfoque de trabajo comunitario
8. Enfoque diferencial de discapacidad

Atributos esperados

Enfoques Sistema Cuidado



Desarrollar

análisis más completos e incluyentes de la realidad de las personas y hogares que tienen relación con el cuidado en Bogotá.

Identificar

barreras de acceso a la oferta institucional que impiden el goce pleno de derechos

Reconocer

y respetar las diferencias entre las personas cuidadoras, en especial las mujeres que habitan Bogotá, en el marco de los roles del cuidado.

Entregar

cuantitativas y cualitativas para plantear una oferta institucional más pertinente y evidenciar cambios en la vida de las personas que cuidan y son cuidadas.

Definir

inversiones públicas y privadas que propendan por una sociedad más equitativa alrededor de los roles de cuidado

Estrategia

Enfoques Sistema Cuidado

Garantizar el reconocimiento, apropiación y cumplimiento de los 8 enfoques establecidos en el Sistema Distrital del Cuidado bajo el Acuerdo 893 de 2024 en su artículo 5

Fases



Componentes

- Colaboradoras/es
 - Cuidadoras
 - líderes
- CUALIFICACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL

- Documentos
 - Lineamientos
 - Pedagogías
- HERRAMIENTAS DE APOYO

- Servicios itinerantes
 - Vocación de manzanas
 - Información desagregada
- AJUSTES A MODELOS ACTUALES Y NUEVOS

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

ADECUACIÓN EQUIPAMIENTOS SOCIALES MOCHUELOS

UAESP-SAMC-002-2024



UAESP



Objeto

SDF-105 Realizar mantenimiento a la infraestructura de la Manzana del Cuidado Mochuelo Bajo y centro multipropósito de Mochuelo Alto, que son propiedad de la UAESP, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y acceso a los equipamientos para el desarrollo de actividades propias de la comunidad que habita en el área de influencia del Parque de innovación Doña Juana

Valor

660.885.661 COP

Plazo

Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

Alcance

Multipropósito

Instalaciones Centro Multipropósito ubicado en el predio denominado La Isla de Mochuelo Alto, conformados entre otros por:

- Escenario deportivo (membrana arquitectónica).
- Contenedores.
- Parque Biosaludable.
- Gradas.
- Acceso Ingreso



Manzana del Cuidado

Instalación ubicada en Mochuelo Bajo, conformados entre otros por:

- Reparación Filtraciones
- Pintura toda la infraestructura
- Mantenimiento equipos electromecánicos
- Sondeo bajantes
- Mantenimiento carpintería metálica
- Cambio cielorraso, laminas superboard
- Reparación Muros

Cronograma

Actividad	Noviembre																			Diciembre								
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Publicación Proceso (01/11/2024)																												
observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	■																											
Respuesta a las observaciones		■																										
Publicación del pliego de condiciones definitivo				■																								
Manifestación de Interés					■	■	■	■																				
Realización del sorteo									■																			
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos									■																			
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones										■																		
Presentación de Ofertas															■													
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas																		■										
Publicación Acto Administrativo de adjudicación																								■				
Firma del Contrato																												■

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
<p>1. Definir, establecer, actualizar y hacer seguimiento a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 3º del Acuerdo Distrital 893 de 2023</p>	<p>Participar activamente en las fases de identificación, caracterización y formulación del proceso de planeación brindando insumos y recomendaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo Distrital y Locales 2024-2028, en los instrumentos diseñados para tal fin, en aras de que se establezcan metas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	<p>Se aportó en la construcción del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 en el Objetivo Bogotá Confía en su Bienestar en el Programa Bogotá Ciudad a su Gente.</p> <p>En la Comisión Intersectorial y en UTA se presentaron las metas proyectos de inversión que asociadas a la financiación de acciones de los sectores en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>Localidades con conceptos de gasto de dotación de manzanas del Cuidado: San Cristóbal, Engativá y Suba. Asistencia técnica a cargo de coordinadoras de manzanas.</p>
<p>2. Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado, orientando y emitiendo los conceptos y recomendaciones que se requieran.</p>	<p>Socializar y actualizar en caso de que se requiera, el documento de Bases Técnicas del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá. Lineamientos técnicos y de Gestión, en atención a las recomendaciones de la Evaluación de Operaciones e Impacto realizada en el año 2023, con énfasis en la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural y el componente de servicios de Transformación Cultural del Sistema.</p>	<p>Se socializaron los resultados cuantitativos y cualitativos de la Evaluación del Sistema de Cuidado. Se elaboraron insumos técnicos sobre: procedimiento para la Inauguración de manzanas del cuidado, validación y aprobación de lineamientos técnicos.</p> <p>Actualmente, se están construyendo insumos técnicos sobre: (i) los modelos operativos del Sistema (manzanas, buses y asistencia en casa) y sobre las (ii) nuevas apuestas del Sistema:</p> <p>(i) Cuidado comunitario, (ii) estrategia itinerante, (iii) enfoque discapacidad, (iv) los lineamientos para la transversalización de enfoques.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
<p>3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.</p>	<p>1. Elaborar, actualizar y aprobar las fichas técnicas de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado, por parte de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>2. Inaugurar y poner en operación 4 manzanas del cuidado que se encuentran en proceso de desarrollo en 2024, así como mantener las 21 manzanas del cuidado existentes, para un total de 25 manzanas del cuidado al finalizar la vigencia, como parte de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>3. Culminar el ciclo V previsto hasta el 30 de abril de 2024, en el marco de la adición realizada al Contrato No. 928 de 2022 de buses del cuidado, así como mantener este modelo de operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>4. Implementar y hacer seguimiento a los proyectos/ programas de asistencia en casa, como parte de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	<p>1. Se cuenta con las fichas técnicas actualizadas de manzanas y buses al último mes de operación</p> <p>2. Se pusieron en operación las manzanas del Cuidado establecidas:</p> <p>CDC Ecoparque - Ciudad Bolívar (15 de marzo) CDC Timiza - Kennedy (4 de abril) CADE La Gaitana - Suba (7 de noviembre) El Camino - Engativá (10 de noviembre)</p> <p>Se cuenta con la guía de modificación de fichas técnicas de las manzanas del cuidado.</p> <p>3. El ciclo V de buses del cuidado finalizó el 30 de abril del 2024 con un total de 5.228 personas atendidas y 11.569 atenciones realizadas.</p> <p>4. Implementación asistencia en casa: (Bloomber PNUD): en año 2023 se implementó el 1º ciclo, en el 2024 el 2º y 3º ciclo, actualmente se está ejecutando el 4º ciclo.</p> <p>Se han beneficiado a un total de 281 hogares en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, de Usme, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe; incluyendo a 281 cuidadoras/es y 303 personas con discapacidad, quienes han experimentado los beneficios tangibles de este programa innovador.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
<p>4. Coordinar y articular las entidades públicas de los Sectores Central y Descentralizado, las Alcaldías Locales o quienes hagan sus veces, así como las entidades del orden nacional competentes para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, incorporando los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 5° del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Promover la participación de las entidades que integran y son invitadas permanentes a las instancias de coordinación, articulación y participación del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado, convocándolas oportunamente a las sesiones y brindando los insumos técnicos para la toma de decisiones, así como para la implementación de los modelos de operación.</p> <p>Articular acciones orientadas a la implementación y seguimiento del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales (PMSCSS), en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial 2022-2035.</p>	<p>Se cuenta con los directorios de las delegaciones la instancias para dar cumplimiento a las sesiones (Pendientes actualizar SDHT, SDSCJ, SCR D)</p> <p>Sobre el Seguimiento al Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales: Se han realizado 2 mesas técnicas con SDP para articulación del Sistema de Cuidado con el Observatorio de del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, especialmente con Infocuidado. Así mismo se está articulado al Sistema de Participación territorial del PMSCSS (con dos reportes trimestrales)</p> <p>Para el 2025 se tiene previstas la inauguración de 2 manzanas del cuidado dando cumplimiento al cronograma establecido en el POT: (i) Ciudad Bolívar CDC Arborizadora Alta (ii) Tunjuelito CDC Pablo Tarso.</p>
<p>5. Promover la participación y fomentar la corresponsabilidad del gobierno nacional, las administraciones local y distrital y el sector privado en el Sistema Distrital de Cuidado, así como del sector comunitario, las familias en su diversidad y entre mujeres, hombres y personas no binarias en sus diferencias y diversidades, para el reconocimiento, la redistribución y reducción de los trabajos de cuidado no remunerados.</p>	<p>Culminar el proceso de ampliación del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado</p>	<p>Se desarrolló el proceso eleccionario, que incluyó las fases de convocatoria, información y divulgación; inscripción de procesos organizativos y candidaturas; y realización de asambleas para la elección de representantes y suplentes. Se eligieron representaciones y suplencias correspondientes a procesos organizativos de enfermedades huérfanas, de personas cuidadoras de personas con discapacidad y la suplencia de procesos organizativos de personas cuidadoras.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
6. Orientar y articular los esquemas de financiamiento del Sistema Distrital de Cuidado para la gestión de fuentes complementarias a los recursos públicos que permitan la cofinanciación y sostenibilidad del Sistema.	Coordinar y hacer seguimiento a la contratación de todas las entidades públicas del Sistema Distrital de Cuidado para garantizar la adecuación de espacios, mobiliario, tecnología, costos de operación logística y costos de los servicios (profesionales) de todos los modelos de operación.	<p>Durante las sesiones del mecanismo de gobernanza se definieron las nuevas aperturas de manzanas, las nuevas apuestas del sistema (estrategia itinerante, transversalización de enfoques) y el proceso de avance de los modelos de operación del sistema de cuidado.</p> <p>Así mismo, en la sesión de septiembre de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado se estableció la necesidad de citar una sesión de la mesa del convenio 913 en la cual se socializaría el contenido para acordar la prórroga del mismo. En la sesión del 28 de octubre se realizó dicha socialización y se acordó avanzar con el proceso de la prórroga.</p>
7. Definir los criterios para el monitoreo y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, en concordancia con lo establecido en el artículo 13º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.	Hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para la operación del Sistema de Información de Cuidado establecidos en la Circular 0010 de 2023.	Durante las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo se socializó los avances del Sistema de Información del Sistema de Cuidado, así mismo se invita a todas las sesiones a la delegada de la Dirección de Gestión del Conocimiento.

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
<p>8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del Sistema, en concordancia con los establecido en los artículos 14° y 15° del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Avanzar en el fortalecimiento de los procesos de evaluación y del Sistema de información del Sistema de Cuidado</p>	<p>Se han desarrollado mesas de trabajo con la secretaría de planeación para hacer seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del Sistema de Cuidado.</p> <p>Se actualizó la información sobre las personas de cada entidad que son enlaces del Sistema de Información de Cuidado, así mismo se socializó el Sistema de Información del Cuidado y se aprobó la creación de una cuarta mesa de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo, la Mesa de Trabajo del Sistema de Información del Cuidado, cuya coordinación y secretaría técnica es ejercida por la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p>
<p>9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación del Sistema Distrital de Cuidado, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.</p>	<p>Fortalecer la Estrategia de Comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado con base en los insumos disponibles y pertinentes a nivel institucional, y socializar los avances de su implementación.</p>	<p>Se actualizaron los logos del Sistema de Cuidado para el periodo de la actual administración.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
<p>10. Coordinar y articular acciones con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p>	<p>Hacer seguimiento y presentar un balance de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 adoptada mediante el CONPES D.C. 14 de 2020, y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas del Sistema en la Comisión Intersectorial de Mujeres y su Unidad Técnica de Apoyo.</p>	<p>Socialización de la nueva apuesta del Sistema de Cuidado alineada con el plan de desarrollo distrital Bogotá Camina Segura con el Consejo Consultivo de Mujeres.</p> <p>Se incluirá dentro de las agendas de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres, la socialización de la apuesta de esta administración para el Sistema de Cuidado.</p>
<p>11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación.</p>	<p>Implementar y hacer seguimiento al plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado .</p>	<p>Aprobado del plan de trabajo al inicio del 2024, se socializó en las diferentes instancias y hoy se está realizando el balance a fin de año.</p>
<p>12. Conformar la Unidad Técnica de Apoyo con el personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión y atender las recomendaciones realizadas por esta instancia.</p>	<p>Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, sus mesas de trabajo y las mesas de articulación local e interlocal.</p>	<p>Se han realizado las siguientes sesiones por instancias:</p> <p>Unidad Técnica de Apoyo: 12 sesiones Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado: 5 sesiones Mecanismo de Participación y Seguimiento: 3 sesiones Mesa Convenio 913: 3 sesiones Mesa Infocuidado: 1 sesión Mesa Infraestructura: 1 sesión</p>

Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Actividad	Balance
13. Adoptar su propio reglamento.	Socializar e implementar los lineamientos establecidos en el Acuerdo 893 de 2023 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado" con y en todas las instancias de coordinación, articulación y participación del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.	<p>Se socializó la normatividad expedida en el 2023 (Acuerdo 893 y Deceto 415) en las diferentes instancias del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>Para el 2025 el mecanismo de gobernanza contará con un plan de fortalecimiento que incluirá tres componentes: (i) Articulación, (ii) participación y (iii) cualificación, en este último se incluirá un módulo que permita socializar la normatividad vigente con la que cuenta el Sistema de Cuidado: Acuerdo 893 del 2023, Decreto 415 del 2023, reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema y la política pública de mujeres y equidad de género.</p> <p>Se acordará realizar dicha socialización cada 6 meses para prever los cambios de contratistas que se puedan presentar en las delegaciones a las diferentes instancias del Sistema de Cuidado.</p>

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

Seguimiento a compromisos

Sesión ordinaria NO. 19 de la Comisión Intersectorial del 27 septiembre de 2024:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Proyección de la prestación de servicios durante los meses de diciembre y enero.	Entidades prestadoras de servicios.	Pendiente SDIS y BiblioRed.

Sesión ordinaria NO. 55 de la UTAdel 29 octubre de 2024:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Hacer enlace con los equipamientos ancla para posibilitar prestación de servicios de IDPYBA.	IDPYBA , SDMujer y Entidades equipamientos ancla.	Se realizó reunión de articulación con SDIS el fin de plantear las estrategias

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Reunión con el sector ambiental para transversalizar el enfoque ambiental	JBB, SDA, IDPYBA y SDMujer	La reunión fue realizada el 20 de noviembre.
Dotación de mobiliario para el aula multipropósito de la manzana del cuidado de Engativá - El Camino.	SED	Se confirmó que no se contaba con el mobiliario en la manzana del cuidado de Tunjuelito. A espera de confirmación de dotación
Revisión de solicitud de transporte.	SDMujer o SDIS	A espera de confirmación del mobiliario.
Remitir la versión final de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Se remitió mediante correo enviado el 13 de noviembre.

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Enviar a la UTA el minuto a minuto aprobado para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana .	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Se remitió mediante correo enviado el 25 de noviembre.
Inaugurar la Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana	Delegaciones antes la UTA y secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, ejercida por la Dirección del Sistema de Cuidado y Equipo del Proceso de Comunicaciones Estratégicas	La manzana del cuidado Suba – La Gaitana fue inaugurada el 7 de noviembre.
Envío de fichas actualizadas a corte del 30 de septiembre de 2024 con las observaciones realizadas por los sectores.	Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer	Se remitieron mediante correo enviado el 13 de noviembre.

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Envío de solicitud de revisión del modelo de otrosí a cada área jurídica de las entidades prestadoras de servicios.	Dirección de Gestión del Conocimiento - SDMujer	El 13 de enero se envió correo de intención de la prórroga y el 20 de noviembre se envió el borrador de la minuta del otrosí.

Sesión extraordinaria NO. 56 de la Unidad Técnica de Apoyo del 12 noviembre de 2024:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Remitir la versión final de la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino.	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Se remitió mediante correo enviado el 13 de noviembre.
Enviar a la UTA el minuto a minuto aprobado para la inauguración de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino.	Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Pendiente.

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Manzanas del Cuidado 2025

3

Avances Buses del Cuidado y Estrategia Itinerante

4

Apuesta de transversalización de enfoques para el Sistema de Cuidado

5

Intervención total del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Mochuelo.

6

Balance plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

7

Seguimiento a compromisos.

8

Varios

I

Resultados de la sesión de la mesa del Convenio 913 con equipos jurídicos de las entidades

II

Firmas del otrosí para acuerdos de intercambio de información

Entrega información noviembre 2024

Reporte con corte al 31 de octubre de 2024



Fecha de actualización: 22/11/24

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (Actividad física)
Secretaría Distrital de Ambiente
SCRD - Línea Calma
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (Escuela de la bici)
SCRD - Biblored
Jardín Botánico De Bogotá
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal
Instituto Distrital de las Artes
Secretaría Distrital de Hábitat
SDS-Subred Sur
Instituto Distrital de Turismo
Secretaría Distrital de la Mujer
SDS - Subredes centro oriente, sur occidente y norte
Secretaría Distrital de Salud – Acciones colectivas
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría de Educación del Distrito
SCRD - Escuela de cuidado para hombres
Secretaría Distrital de Gobierno



Sectores que enviaron reporte



Sectores que no han enviado reporte



SECRETARÍA DE LA MUJER



Prórroga Acuerdos de intercambio de información



Acciones adelantadas:

1. Envío del correo de intención de firma de la prórroga (SDMujer, 13 nov)
2. Envío del borrador de la minuta del Otrosí al Acuerdo (SDMujer, 20 nov)
3. Seguimiento a la gestión de las entidades (Enlaces-SDMujer)

Entidades exentas del proceso:

- SDIS
- IDPYBA

Resultados:

Respuesta al correo de intención de prórroga:

- SCRD- Dirección de transformaciones culturales
- SDG - Subsecretaría de Gestión Local
- IDARTES
- JBB
- IDT
- SDS - Subdirectora de Gestión y evaluación en Políticas en Salud Pública/

Ajustes a la minuta de prórroga:

- SDG - Subsecretaría de Gestión Local
- SDS – Subdirectora de Gestión y evaluación en Políticas en Salud Pública

Reuniones de socialización y acuerdos:

- SDG - Subsecretaría de Gestión Local (22 nov)
- SDS – (27 nov)

Próximos pasos:

- Recepción de respuestas al correo de intención (Máx. 27 nov)
- Recepción de observaciones a la minuta de prórroga (Máx. 03 dic)
- Ajustes a la minuta y entrega documento definitivo (Máx. 06 dic)
- Firma final de acuerdos de intercambio de información (Del 9 al 13 dic)



SECRETARÍA DE
LA MUJER



III

Socialización documento de aprobación de lineamientos técnicos del Sistema de Cuidado.

Guía para la validación de lineamientos técnicos y aprobación de documentos operativos y de procedimientos del SDC

Contenido

1. **Validación de lineamientos técnicos** del Sistema de Cuidado de Bogotá
2. **Aprobación de documentos técnicos y operativos** relacionados con los modelos de operación y estrategias del Sistema.

Normativa:

Acuerdo 893 del 2023 ART. 10
Decreto 415 del 2023 ART 5 Y 10
Acuerdo 002 del 2023 ART 22
Auditoría Interna SDMujer SCD

Validación de lineamientos técnicos del Sistema de Cuidado de Bogotá

- Solicitud
- Inclusión en la agenda
- Envío a sectores de la UTA
- Presentación y socialización
- Dudas (forms) plazo para aprobación.
- Acta de la sesión

Aprobación de documentos técnicos y operativos

relacionados con los modelos de operación y estrategias del Sistema.

- Solicitud
- Pertinencia y necesidad de inclusión en la agenda
- Presentación del documento
- Validación por UTA
- Acta y envío

Gracias

Secretaría Distrital de la Mujer





SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Unidad Técnica de Apoyo No 57.						
FECHA:		(26/06/2024)		LUGAR:		Secretaría Distrital del Hábitat						
HORARIO:		2:00 - 4:00 pm.		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección Sistema de Cuidado.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	53016658	Rodriguez Sanchez				SDPE	Contrabista		pondero@sdpe.gov.co	RS
X		CC	1030622829	Miguel Angel Sanchez				SDA - OPCL	Contrabista		Miguel.Sanchez@sdpe.gov.co	[Signature]
X		CC	21191412	Diana C. Castro B.				Secretaría General	Contrabista		dcastro@alcaldia.gov.co	[Signature]
X		CC	53105890	Maricela Patricia Lopez				Jardin Botánico	Contrabista		maricela.lopez@sdpe.gov.co	[Signature]
X		CC	1018407159	Angelina Rojas				SDMujer - SIDA	Contrabista		angelina.rojas@sdpe.gov.co	[Signature]
X		CC	52455371	Sharon Figueroa J.				SDMujer - SIDA	Contrabista		sharon.figueroa@sdpe.gov.co	[Signature]
X		CC	53094775	Maribel Romero Caballero				SDS - SGYEPSP -	Prof. Especialista		maribel.romero@sdpe.gov.co	[Signature]
X		CC	1015248998	Diana Milena Villanueva				SDS - SGYEPSP	Prof. Especialista		diana.milena.villanueva@sdpe.gov.co	[Signature]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: GD-FO-50

Versión: 1

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		HORARIO:		LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:						
		(26/06/2024)				Unidad Técnica de Apoyo No 57						
		2:05 - 4:00 pm				Secretaría Distrital del Hciblat.						
						Dirección Sistema de Ciudad						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1032438672	Jairo Edward Peña				SDIS	Lider SDIS		jpenna@sdis	[Firma]
/		CC	1032468530	Taula Sánchez G				VAESP	Contratista		taula.sanchez@vaesp.gov	[Firma]
		CC	79296136	Humberto Restrepo				SDP.	Prof Especial.		hrestrepo@sdp	[Firma]
X		CC	1110560371	Paula buencia				SDM	Reportera		pbuencia@sdm	[Firma]
X		CC	101089764	Andrés Fandi G.				SDG	andrea ando		andreaand@sdg	[Firma]
X		CC	80136470	Andrés Farián M.				SDHT	Contratista		andres.farian@sdht	[Firma]
X		C.C.	1072910051	María Paula Soler				SDM- Infocidad	Contratista		msoler@sdm.gov	[Firma]
X		C.C.	52879555	Alexandra Usche				SDM- Infocidad	Contratista		axusche@sdm.gov	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales. trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro. cargo, email y firma.

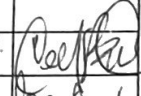
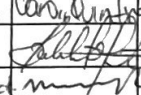
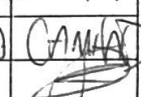
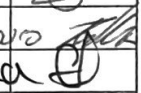
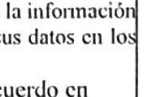
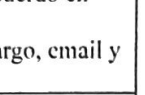

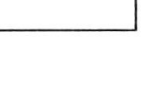
Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:				Unidad Técnica de Apoyo No 57				
FECHA:		28/11/2024		LUGAR:		Secretaría Distrital del Hábitat		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección Sistema de Ciudad		
HORARIO:		2:00 - 4:00										
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X			1022397103	Carolina Bucheli				SDMujer - SDC	Contratista		abucheli@sdmujer.gov.co	
X			1018430470	Carol Quintero				SDMujer - DSC	Contratista		cdquintero@sdmujer.gov.co	
X			1136884552	Sebastian Martinez				SDMujer - DSC	contratista		jsmartinez@sdmujer.gov.co	
X			121116019	Mariana Andrea J				Bibled.	contratista		marianaandrea@bibled.gov.co	
X			1032493452	Laura Camila DIAZ				SOMUJER - SDC	contratista		lcdiaz@sdmujer.gov.co	
X			1016043511	Stephanía Salas				SCRD	contratista		stephania.salas@scr.gov.co	
X		CC	52972976	Diana X. HERRERA				SDP - DPDS	Profesional		dherrera@sdp.gov.co	
X		CC	30821351	Camilo Duque				SDP - DUD	Contratista		camiloduque@sdp.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Unidad Técnica de Apoyo No 57 - Secretaría Distrital del Hábitat - Dirección Sistema de Cuidado						
FECHA:		20/11/2024		LUGAR:		Secretaría Distrital del Hábitat - Dirección Sistema de Cuidado						
HORARIO:		2:00 - 4:00		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección Sistema de Cuidado						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1026587326	Andrés Carolina Florín				IDPYBA	Contratista		amarin@animaliabog.gov.co	Andrés
X		CC	80075687	Jairo Eduardo Ramirez				IDPYBA	Contratista		PoliticosDorantes@gu.gov.co	Jairo
X		C.C	1010189471	Angela Ramos Peña				SOMujer-SIDICU	Contratista		aramos@sdmujer.gov.co	Angela
X		CC	53067376	Diana Roxa				IDRD - Género	Contratista		diana.roxa@ci.gov.co	Diana
X		CC	1022370277	Diosa Hermentz				IDRD - Género	Contratista		diosa.her.gov.co	Diosa
X		C.C	52969498	Camila Gómez				SOMujer-SIDICU	Directora		cgomez@sdmujer.gov.co	Camila
X		CC	10738501	Laura Natalia Espinosa				SOMujer	Contratista		laspino@sdmujer.gov.co	Laura
X		CC	1049640340	Daniela García Rojas				SOMujer	Contratista		dgarcia@sdmujer.gov.co	Daniela

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: GD-FO-50

Versión: 1

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Unidad Técnica de Apoyo #157					
FECHA:		(26/11/24)		LUGAR:			Secretaría Distrital del Arbitral					
HORARIO:		2:00 - 4:00 pm		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección Sistema de Arbitraje					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	80243792	Herman Toro				UAESP	P. Especializado		herman.toro@ueisp.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SÍMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

1. Resumen

Titulo de la reunión	
Participantes que asistieron	15
Hora de inicio	11/26/24, 2:18:19 PM
Hora de finalización	11/26/24, 5:36:28 PM
Duración de la reunión	3 h 18 min 8 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 28 min 56 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Angelica Maria Puentes Robayo	11/26/24, 2:18:19 PM	11/26/24, 2:35:17 PM	17 min 14 s	apuentes@sdmujer.gov.co	apuentes@sdmujer.gov.co	Moderador
Camila Benítez IDT (No comprobado)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 5:33:16 PM	3 h 16 min 24 s			Moderador
Eimy Tatiana Moreno Ramirez (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:32:10 PM	2 h 10 min 11 s	e.moreno@animalesbog.gov.co	e.moreno@animalesbog.gov.co	Moderador
Marcela Piracun Yopasa	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:32:10 PM	10 min 11 s	marcela.piracun@jbb.gov.co	marcela.piracun@jbb.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:36:14 PM	14 min 13 s	sfigueroa@sdmujer.gov.co	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Camila Benítez IDT (No comprobado)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:32:16 PM	2 h 16 min 8 s			Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:22:48 PM	2 h 48 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Mary Luz, Paez Diaz (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:21:51 PM	1 h 51 min 32 s	MLPaez@saludcapital.gov.co	MLPaez@saludcapital.gov.co	Moderador
Angela Brigitte Ramos Pena	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:32:2 h	3 min 2 s	aramos@sdmujer.gov.co	aramos@sdmujer.gov.co	Moderador
Briget Vargas - Programa Nidos (No comprobado)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:21:47 PM	1 h 23 s			Moderador
Joel Amaury Lopez Angulo (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:21:48 PM	1 h 48 min 13 s	joel.lopez@gobiernobogota.gov.co	joel.lopez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Patricia Alexandra Velasquez Bernal (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:46:41 PM	6 min 41 s	pavelasquezb01@libertadores.edu.co	pavelasquezb01@libertadores.edu.co	Moderador
Gloria Patricia Leon Caro (Externo)	11/26/24, 2:24:11 PM	11/26/24, 4:21:43 PM	1 h 43 min 6 s	gleon@sdp.gov.co	gleon@sdp.gov.co	Moderador
Diana Milena, Villarreal Nasayo (Externo)	11/26/24, 2:24:11 PM	11/26/24, 4:21:34 PM	1 h 34 min 57 s	DMVillareal@saludcapital.gov.co	DMVillareal@saludcapital.gov.co	Moderador
Carol Dayana Quintero Hernandez	11/26/24, 3:22:11 PM	11/26/24, 4:25:54 PM	54 min 8 s	cdquintero@sdmujer.gov.co	cdquintero@sdmujer.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Angelica Maria Puentes Robayo	11/26/24, 2:18:19 PM	11/26/24, 2:35:17 PM	17 min 14 s	apuentes@sdmujer.gov.co	Moderador
Camila Benítez IDT (No comprobado)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 5:33:16 PM	3 h 16 min 24 s		Moderador
Eimy Tatiana Moreno Ramirez (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:32:10 PM	2 h 10 min 11 s	e.moreno@animalesbog.gov.co	Moderador
Marcela Piracun Yopasa	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:32:10 PM	10 min 11 s	marcela.piracun@jbb.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:36:14 PM	14 min 13 s	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Camila Benítez IDT (No comprobado)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:32:16 PM	2 h 16 min 8 s		Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:22:48 PM	2 h 48 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Mary Luz, Paez Diaz (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:53:31 PM	31 min 8 s	MLPaez@saludcapital.gov.co	Moderador
Mary Luz, Paez Diaz (Externo)	11/26/24, 3:22:11 PM	11/26/24, 4:21:20 PM	1 h 20 min 24 s	MLPaez@saludcapital.gov.co	Moderador
Angela Brigitte Ramos Pena	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:32:2 h	3 min 2 s	aramos@sdmujer.gov.co	Moderador
Briget Vargas - Programa Nidos (No comprobado)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:21:47 PM	1 h 23 s		Moderador
Joel Amaury Lopez Angulo (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 4:21:48 PM	1 h 48 min 13 s	joel.lopez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Patricia Alexandra Velasquez Bernal (Externo)	11/26/24, 2:22:11 PM	11/26/24, 2:46:41 PM	6 min 41 s	pavelasquezb01@libertadores.edu.co	Moderador
Gloria Patricia Leon Caro (Externo)	11/26/24, 2:24:11 PM	11/26/24, 4:21:43 PM	1 h 43 min 6 s	gleon@sdp.gov.co	Moderador
Diana Milena, Villarreal Nasayo (Externo)	11/26/24, 2:24:11 PM	11/26/24, 4:21:34 PM	1 h 34 min 57 s	DMVillareal@saludcapital.gov.co	Moderador
Carol Dayana Quintero Hernandez	11/26/24, 3:22:11 PM	11/26/24, 4:25:54 PM	54 min 8 s	cdquintero@sdmujer.gov.co	Moderador